

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA
GINECOLOGIA DEL MILENIO S.A. GINECOMILENIO, EFECTUADA EN
PORTOVIEJO A LOS DOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
DIECISEIS.**

En la ciudad de Portoviejo, a los dos días del mes de abril del dos mil dieciseis, en el domicilio de la compañía GINECOLOGIA DEL MILENIO S.A. GINECOMILENIO, ubicada en la calle El Camino 101 entre Junín y Av. América, se constituye la Junta General Ordinaria de Accionistas, encontrándose reunido la totalidad de los socios quienes conforman el cien por ciento del capital social. Siendo las once horas, se instala la sesión bajo la presidencia del accionista Bella Consuelo Robles Jara, y como Secretaria Ad-hoc la accionista Ofelia Beatriz Vélez Saldurraga. La presidencia solicita que se lea el orden del día, el cual se refiere a:

1. Informe del Gerente General.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros y anexos del ejercicio económico del 2015.
4. Nombrar Comisario para el año 2016.
5. Acuerdo sobre distribución de dividendos y utilidad a reinvertir.

Toma la palabra la señora Bella Consuelo Robles Jara en calidad de Gerente General procede a dar lectura al informe de Gerente correspondiente al año 2015, dicho informe es aprobado y aceptado por la junta, luego se pasa al segundo punto el cual es conocer el informe de Comisario, el Presidente de la junta solicita a la secretaría que dé lectura al informe entregado por el Comisario de la compañía el cual también fue aprobado por la Junta. Como tercer punto del orden día se dio a conocer los estados financieros del año 2015, los que se presentaron bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, luego de conocer y analizar dichos informes la junta aprobó por unanimidad los estados financieros y los anexos presentados. Como cuarto punto del orden del día sobre nombrar comisario para el año 2016, se decidió y se resolvió por unanimidad designar a la señora María Lucila Pinangoz Quinteros, como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2016. Sobre la distribución de dividendos los accionistas resuelven no distribuirlos y acumularlos en la cuenta resultados acumulados. Siendo las doce horas y quince minutos, la presidencia solicita un receso de treinta minutos explicando que este tiempo es para elaborar el acta. Cumplido el periodo requerido de tiempo, se reinstala la sesión, la presidencia ordena que se lea el acta, la que fue leída en voz clara y alta para conocimiento de los asistentes y aceptada en su totalidad, siendo las doce horas y cincuenta minutos, se da por concluida la sesión, firmando como constancia el Presidente y la secretaria que certifica.


Bella Consuelo Robles Jara
PRESIDENTE


Ofelia Beatriz Vélez Saldurraga
SECRETARIA AD-HOC